

BUBU

que en 1813 invadió la Francia por Ginebra, y en la segunda invasión fué derrotado por Suchet en 1815.

Bubo: s. m. Zool. division de aves del orden de las nocturnas, cuyos tarsos están provistos de plumas hasta las uñas.—Variedad de cuclillos orijinarios de Java y Madagascar.

Bubon: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, orijinarias del Cabo de Buena Esperanza, que produce un jugo gomoso usado en Medicina.

—Med. tumor inflamatorio, que tiene su asiento en los ganglios linfáticos subcutáneos, y principalmente en los de la region inguinal, de la axila y del cuello.

Bubona: Mit. diosa tutelar del ganado vacuno, entre los Romanos.

Bubonecele: s. m. Med. hernia inguinal causada por la caída del epiploon ó de los intestinos al través de los anillos de los músculos epigástricos.

Bubonorexia: s. f. Med. hernia intestinal que carece de sac.

Bubelo: s. m. Zool. género de aves de la familia de los frinjlidos, que tienen el pico muy corto, y las alas y cola medianas; su color es rojizo, y su tamaño el de una alondra.

Bubú: s. m. Zool. género de aves de la familia de los cuclillos, compuesto de dos especies, ambas notables por el brillo y la variedad de sus colores, orijinarias de las islas de Java y Sumatra.

Bubulina: s. f. Quím.

BUCA

sustancia estraída de los excrementos del gauado de asta, pero que al parecer no es esclusiva de éste, sino que entra como principio constitutivo general en los excrementos de animales de diversas especies.

Bucal: adj. Anat. lo que pertenece á la boca, como: *arteria bucal*, *membrana bucal*, etc.—**VESTIBULO BUCAL:** pequeña cavidad comprendida entre la cara interior de los lábios y la exterior de las encías y los dientes.

Bucamancia: s. f. Med. conocimiento de los signos que ofrece la boca en las enfermedades.

Bucanaria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las anarcadiáceas, que comprende varios árboles indijenas de la India.

Bucanofillo: adj. Bot. [hoja en forma de trompeta]; sinón. de SARRACENA.

Bucaporta: s. m. Com. y Mar. libro que sirve en los buques mercantes para anotar todo lo que entra y sale de la bodega.

Bucara: Geog. capital de la Bucaria, con más de 240,000 hab.; esta ciudad es muy visitada por las caravanas rusas, que hacen en ella gran comercio. Es la primera ciudad mercantil del Asia Central.

Bucarda: s. f. Zool. [razon de buey]; género de moluscos acéfalos testáceos, del orden de los lamelicornios, que se encuentra por lo común á orillas del mar, en todas las latitudes del globo.

Bucareli (Paseo de): Se estrenó el 4 de Noviembre

BUCA

de 1778, en el vireinato del Sr. Bucareli, de quien tomó el nombre; tambien se conoce con el de Paseo Nuevo. La entrada se encuentra acabando la manzana de la ex—A cordada, teniendo al frente la nueva plaza de Toros; comienza en el lugar en que se levanta la célebre estatua ecuestre de Carlos IV, y se dirige en direccion N. S. hasta rematar en la garita de Belen. Es una calzada recta, con pocos árboles á los lados, con la fuente llamada de Guerrero en el centro, que se estrenó el 16 de Setiembre de 1829, y al otro extremo otra fuente. La vista que se disfruta es hermosa; la concurrencia es diaria, aunque la moda quiero que sea al caer la tarde; manda tambien la costumbre que este paseo se abandone por cierto tiempo para ir al de la Vega.—*Manuel Orozco y Berra.*

Bucareli y Ursua (D. ANTONIO MARÍA): cuatrigésimo sexto virey que gobernó la Nueva España, hoy Estados Unidos Mejicanos, desde 23 de Setiembre de 1771 á 9 de Abril de 1779 en que falleció.

Bucarest: Geog. ciudad de la Turquía Europea, capital de la Valaquia, con 80,000 hab., situada en una vasta llanura pantanosa, á 320 kil. de Constantinopla, 48 de Rustchuk y 66 de Silistria. Es residencia del hospodar y de varios cónsules europeos; está fortificada y tiene más de una legua de lonj. de N. á S. Sus calles son rectas y anchas, y las casas generalmente de madera y yeso. Tiene

BUCC

un sin número de iglesias y conventos; la mayor parte griegos, muchos hospitales y algunas escuelas, sociedades y bibliotecas. Su industria se limita á la fabricacion de lienzos y tapices; su comercio no carece de importancia, particularmente en granos, lana, paños, miel, cera, sebo y ganado. Fué tomada por los Rusos en 1769 y restituida luego á los Turcos, y en 1812 ambas naciones concluyeron un tratado de paz que aseguró á la última la posesion de Besarabia.

Bucaria: Geog. país del Turquistán, comprendido entre los 37 y 41° de lat. N., y los 67 y 74 de lonj. E. Su vasto territorio, que ocupa unos 26,800 kil cuad. es bastante montañoso en la parte oriental; pero en la occidental tiene llanos espacinosos y desiertos que se pierden de vista. Sus poblaciones están situadas generalmente á orillas de los rios por la gran sequia que se experimenta en verano. La cria de los gusanos de seda y el cultivo del algodón forman una de sus principales riquezas. Su poblacion es de más de 3,000,000 de hab.

Bucaro: s. m. se da este nombre á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, y que despiden, especialmente mojadas, un olor agradable. Se diferencian, entre otras cosas, en el color, siendo una roja, otra negra, y otra blanca.—Se llaman tambien así las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre.

Buccelacion: s. f. Med.

BUCC

modo de detener la sangre ligando por medio de un cordónete la arteria ó vena abiertas.

Bucelador: adj. Zool. epíteto que se da á los insectos que tienen la boca pequeña.—adj. s. m. pl. familia de insectos del orden de los neuropteros; cuya boca es sumamente pequeña.

Buccinadas: adj. s. f. pl. Zool. familia de conchas univalvas, del orden de los gasterópodos, cuyo tipo es el género buccino.

Buccinador: adj. s. Anat. músculo que ocupa lateralmente el espacio comprendido entre las dos mandíbulas.

Buccinal: adj. Zool. se aplica á las conchas que tienen la figura de una trompeta.

Buccino: s. m. Zool. género de moluscos del orden de los gasterópodos pectinibranquios, compuesto de unas doscientas especies, que se encuentran en todos los mares, aunque con más abundancia en los que bañan los países tropicales.

Buccino-farinjea: adj. s. f. Anat. aponeurosis que se estiendo desde el vértice de la apófisis pterigóidea interna, hasta la línea miloidea del hueso maxilar inferior.

Buccinóideos: adj. s. m. pl. Zool. familia de moluscos gasterópodos pectinibranquios, que comprende todos los de concha escotada.

Bucco-Farinjeo: adj. Anat. lo que tiene relación con la boca y la farinje.

Bucciódeas: adj. s. pl. Zool. familia de aves del ór-

BUCE

den de los pájaros zigodáctilos ó trepadores, que se encuentran en los parajes cálidos de ambos continentes.

Buccóineas: adj. s. f. pl. Zool. sub-familia de aves de la familia de las buccóideas y del orden de los pájaros zigodáctilos ó trepadores, cuyas especies son oriñarias del continente de Asia.

Bucco-Labial: adj. Anat. lo que tiene relación con la boca y los lábios.

Bucculina: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de una sola especie, oriñaria del Cabo de Buena-Esperanza.

Bucéfalo: s. m. nombre de un caballo de Alejandro Magno.—En sentido irónico se da este nombre á los caballos de ridícula estampa.—mét. y fam. bruto, majadero.

=Zool. s. m. (cabeza de buey) género de gusanos intestinales trematóidas, que se ha observado en el hígado de algunos moluscos de agua dulce.—Género de zoófitos de la familia de los beróideos, compuesto de una sola especie, oriñaria de la isla de Ceilan.

Bucelas: s. f. pl. AR. y OF. tenazuelas que usan los plateros y esmaltadores.

Bucéntauro: adj. s. Hist. galera grande y ricamente adornada en que el dux de Venecia celebraba anualmente su desposorio con el mar Adriático, y en la que recibían en aquella república á los reyes y príncipes. Por estension se dice de la nave adornada con lujo para toda clase de personajes de importancia.

BUCK

Búcera: s. f. Bot. BUCIDA.

Búcero: s. m. Zool. (cuerno de buey) género de insectos coleópteros heterómeros, de la familia de los tenebrionitos, compuesto de dos especies oriñarias del Brasil.

Bucerosia: s. f. Bot. (cuerno de buey) género de plantas de la familia de las asclepiádeas, compuesto de seis especies, que crecen en la India y el Senegal.

Búcida: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las combretáceas, compuesto de tres ó cuatro especies, oriñarias del Asia Tropical.

Bucinator: adj. s. Anat. BUCCINADOR.

Buckhardt: Biog. astrónomo y matemático sajón, individuo de la Academia de Ciencias de Paris; n. en 1773, y m. en 1825: *Tablas de la Luna; Memorias; Traducción al alemán de la mecánica celeste de Laplace.*

Buckingham (JORGE VILLERS, DUQUE DE): Biog. favorito de Jacobo I y de Carlos I, primer ministro en el reinado de estos dos príncipes; n. en Leicester en 1592, y m. en 1628: Su ministerio fue una serie de calamidades ocasionadas por su codicia é ineptitud; m. asesinado por Felton.

=Geog. condado de Inglaterra, cuya población sube á 134,000 hab., y linda al N. con el de Northampton; al E. con los de Bedford, Hertford y Middlesex; al Sur con el de Berks, y al O. con el de Oxford: Cria mucho ganado vacuno y lanar, y se hallan en él algunos vestigios de campos romanos; calzadas y medallas.

BUCO

Bucóideas: s. f. pl. Bot. tribu de plantas de la familia de las hamamelídeas, cuyo tipo es el género de buclaudia.

Buclandia: s. f. Bot. género de vegetales fósiles.—Género de plantas de la familia de las hamamelídeas, cuya única especie es un árbol de la India, parecido al álamo, con cabezuelas de ocho flores, hojas alternas y pedúnculos terminales.

Buclandita: s. f. Miner. sustancia negra, opaca, que cristaliza en prismas oblicuos y se encuentra en Arendal, con el anfibol y la wernerita.

Bucle: s. m. el rizo del caballo en forma de anillo ó sortija.

Bucnera: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyas especies crecen en las zonas tropicales; son herbáceas, vivaces, de hojas inferiores, o puestas, frecuentemente dentadas, con flores solitarias, y dispuestas en espigas terminales. Cultívanse dos especies en los invernaderos.

Bucneras: adj. s. f. pl. Bot. tribu de plantas de la familia de las escrofularíneas, cuyo tipo es el género bucnera.

Bucólico: adj. lo perteneciente á la poesía llamada bucólica.—adj. s. f. poesía ó diálogo pastoral en que se introducen á hablar pastores ó gentes del campo.—fam. la comida.

Bucolion: Mit. hijo de Laomedonte, á quien se atribuye la invencion de las poesías bucólicas.

Bucolizita: s. f. Miner.

BUCH

substancia de la testura fibrosa, parecida á la andalucita por su composicion y caracteres esteriore, que se encuentra en el Tirol y en los Estados Unidos de América.

Bucrato: s. m. Zool. (cabeza de buey) género de insectos ortópteros, de la familia de los locústidos, compuesto de una sola especie, oriñaria del Brasil.

Bucsen: s. m. Mús. nombre de un instrumento de laton, de grandes dimensiones, compuesto de dos tubos ó cañas dobles, en forma de bomba, cuyo sonido se produce soplando en una boquilla del mismo metal, ó bien de marfil ó de cuerno, la cual sirve de embocadura; sus entonaciones se modifican prolongando ó acortando gradualmente sus tubos, llamados cañas.

Buchanan: Biog. poeta latino, hombre de Estado ó historiador escocés; n. en 1506 y m. en 1582. Habiendo atacado á los franciscanos en dos poemas latinos, tuvo que huir á Inglaterra, desde donde pasó á Francia. Fué profesor en Burdeos; compuso varias tragedias latinas, y volvió por último á Escocia, donde públicamente enseñó la religion reformada. Los Estados le nombraron preceptor del rey Jacobo VI: *Historia de Escocia; Paráfrasis de los Salmos; Jefe y San Juan Bautista*, tragedias; *De Maria regina ejusque conspiratione*, obra dirigida contra Maria Estuardo, y escrita con parcialidad; *De jure regni apud Scotos*.

Buche: s. m. bolsa ó seno que tienen las aves en el

BUDD

remate del cuello, donde reciben la comida, pasándola después al vientre.—En algunos animales cuadrúpedos, la parte que corresponde al estómago de los racionales.—La cantidad de agua ó de algun licor que cabe en la boca.—El boricó recién-nacido, mientras mama.—La arruga, bolsa ó pliegue que hace la ropa cuando no sienta bien.—El pecho ó lugar donde se fija que se reservan los secretos; y así se dice: *no le cupo en el buche tal cosa*.—fam. el estómago de los racionales.—fr. fam. SACAR EL BUCHE A OTRO, Ó SACAR Á UNO DEL BUCHE ALGUNA COSA: hacerle decir todo lo que sabe acerca del punto que se desea averiguar.

= Art. y Of. red colocada en el vértice del ángulo que forman las dos alas ó riberas de la manga de las almadrabas, donde quedan encerrados por sí mismos los atunes, hasta que conviene sacarlos.

Budda: Mit. india: novena encarnacion de Visnú, legislador misterioso que n. en el siglo XI ántes de J. C., segun la tradicion más generalmente admitida. Bajó de la mansion celeste al seno de Mahamaya, esposa de Sutamana, rey de Magada, al N. del Indostan. Su madre, que le habia concebido sin detrimento de su virjinidad, le dió á luz al cabo de diez meses, sin experimentar dolores de ninguna especie. Nació al pié de un árbol y no tocó la tierra, pues Brama se hallaba allí para recibirlo en una vasija de oro. Asistieron á su nacimiento dioses ó reyes, encarnaciones de dioses, y los

BUDD

Manús y Punditrs ó doctores, advirtieron en él todos los caracteres de la divinidad. Al nacer se le apellidó Devata-Deva, dios de los dioses. Desde sus primeros años hizo progresos increíbles en las ciencias; y en la flor de la juventud se casó con una princesa de su familia, no ménos hermosa y perfecta que él, de la que tuvo un hijo y una hija. Pero su corazon, destrozado por los males de sus semejantes, deseaba ardientemente librarlos de ellos: un día huyó del palacio paterno y se sepultó en el desierto, donde principió su mision divina. Allí se ordenó de sacerdote, se afeitó la cabeza con sus propias manos, y rodeado de sus cinco discipulos predilectos, se entregó á la vida más austera durante muchos años. Entonces cambió su nombre en el de Gotama, y la leche de quinientas vacas le devolvió su primitivo vigor, debilitado con largas y continuas meditacionnes. Concluidas sus penitencias se dirigió radiante de gloria á Varanasi (Benares), para ocupar el trono de los santos que habian enseñado la ley en los años precedentes. Confundió á los falsos doctores, así por su ciencia como por su fuerza, y les obligó á prestarle homenaje. La fama de su vocacion comenzó entonces á difundirse, y su doctrina, predicada en todas partes, prevaleció poco á poco en el Indostan. Sus efigies, multiplicadas hasta lo infinito en las pagodas de la India, en Tartaria y en China, son por lo general poco

BUDD

variadas. Representasele unas veces en el regazo de su madre, la hermosa Maya, recibiendo ofrendas de frutos y flores, con grupos de animales á su lado: una aureola ciñe la cabeza del divino niño y la de la madre. Otras veces, como simbolo de la doctrina y la sabiduria, se le representa en el acto de la enseñanza ó de la meditacion, y generalmente se le figura de color negro y desnudo, con cabellos cortos y rizados. Son notables las semejanzas que se encuentran en la rejion de Budda y la cristiana.

Buddée: Biog. filósofo y teólogo luterano; n. en 1667, y m. en 1729: *Historia eclesiástica del antiguo testamento; Historia del Derecho natural; Elementos de Filosofia práctica; Elementos de Filosofia instrumental*.

Buddismo: s. m. Rel. doctrina religiosa, fundado por Budda en la India. No admite distincion de razas, bajo el aspecto religioso, ni sacrificios sangrientos, ni salvacion posible, sino en la vida ascética y contemplativa. Niega la existencia de espiritus puros, y no admite la existencia real y absoluta sino de la materia.

Buddes: [SILVESTRE] Biog. caballero breton, pariente y compañero de armas de Duguesclin; fué á Italia á la cabeza de 6 000 Bretones, y estuvo al servicio de Gregorio XI, Clemente VII le nombró teniente general de los ejércitos de la Iglesia, y á pesar de sus triunfos, el papa lo acusó de traicion y le mandó cortar la cabeza en 1379.

BUEN

Buddion: s. m. Zool. nombre que se dá en Cádiz al pez conocido en otros puntos por el de DONCELLA.

Budlea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las escrofularíneas, que produce un efecto sorprendente y bello cuando el viento agita sus hojas. Sus especies son indígenas de América.—adj. s. f. pl. tribu de la familia de las escrofularíneas, cuyo tipo es el género budlea.

Buceye: s. m. Mar. especie de remo, parecido al canaleta, con que bogan los naturales de Filipinas en las embarcaciones llamadas BANGAYES.

Buega: s. f. prov. Aragón: linde, mojon que divide unas heredades de otras.

Buen: adj. BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo: como *buen año*, *buen acontecimiento*, etc.

Buenamujer: Geog. río de los Estados Unidos de América, que nace en el condado de Pike; es navegable por espacio de muchas leguas y en su embocadura tiene 35.028 cent. de ancho.

Buenandanza: s. f. BIENANDANZA.

Buenaventura: s. f. la buena suerte y dicha de alguno.—Adivinación supersticiosa de las gitanas por las rayas de las manos y la expresión de la fisonomía.—A LA BUENA VENTURA: loc. adv. A LA VENTURA.

Buenaventura (río de San): nace al S. del pueb. de Bachiniva, en el antiguo part. de Concepcion: en su curso al N. atraviesa gran parte de la jurisdicción de Galeana, y

después de un curso de 314 kil., sin recibir afluentes, desagua en la laguna de Santa María. En el N. de Chihuahua, suelen llamarle de Santa María ó de Velarde.

Buenaventura [cabo de San]: en la costa Oriental de la península de la Baja California y sobre el golfo de la península.

Buenavista: geog. Méjico. Nombre de varias haciendas de labranza y de un río, que nace en el rancho del Tule, dist. de Hidalgo, Est. de Chihuahua; atraviesa gran parte de la jurisdicción de Allende, y de las haciendas de Buenavista y San Pedro, y después de un curso de 86 kil., une sus aguas á las del Concho, á las inmediaciones de la hacienda de Babisas.

Bueno: adj. lo que tiene en sí todas las cualidades convenientes á su naturaleza, á su destino ó al uso que de ellos se quiere hacer.—El que es demasiado sencillo, cándido, confiado.—Oportuno, favorable, propicio.—Lo que es gustoso, agradable, divertido.—SANO, en el sentido de lo que no se ha deteriorado y puede servir, como: *este vestido está aun bueno*.—GRANDE, como: *buen calentura*, *buen cuchillada*.—Fuerte, robusto, con perfecta salud.—Salubre, higiénico, provechoso.—MUCHO, como: *tiene buena renta*, *buen dinero*.—HONRADO; y así decimos: *asistió al juicio como hombre bueno*.—Bastante, suficiente.—Aplícase también á las cosas perjudiciales, cuando son propias para producir su efecto, como: *buen veneno*.

BUEN

—Se usa hablando de las cualidades del alma y de las obras de la inteligencia y del arte, para denotar superioridad, excelencia, y así se dice *buen cuadro*, *buen poema*.—Estrafío, singular, notable; en esta significación va unido al verbo sustantivo SER, como: *bueno fuera que ahora negase lo que ha dicho tantas veces*.—adv. bastante, suficientemente.—BUENAS ARTES: LAS ARTES LIBERALES.—BUENAS LETRAS: HUMANIDADES.—fr. BUEN ESFUERZO QUERRENTA MALA VENTURA: recomienda el valor y la constancia en los trabajos.—BUENO ESTÁ Ó BUENO ESTÁ LO BUENO: BASTA, O NO MAS.—A BUENAS: de grado, voluntariamente.—A BUEN TIEMPO: oportunamente.—¿A DONDE BUENO, O DE DONDE BUENO? ¿á dónde va ó de donde viene?—DE BUENAS A BUENAS: buenamente sin sentir.—DE BUENAS A PRIMERAS: á primera vista, en el principio, al primer encuentro.—DE BUENO A BUENO: DE BUENAS A BUENAS.—DIOS TE LA DEPARÉ BUENA: denota el peligro que hay en lo que se va á ejecutar.—HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD: abomarla.—HACER BUENA ALGUNA COSA: probarla ó justificarla legalmente.—HACER BUENO A ALGUNO: ser todavía peor que otro, conocido ya por malo.—LIBRARSE DE BUENA: salvarse en una tabla, haberse escapado difícilmente de algún mal ó peligro.—NO DECIR MALO NI BUENO: no decir uno su sentir, no decir nada sobre algun asunto.—Sirve también para explicar el culpable silencio y tolerancia de alguno.

BUEN

—SABER UNA COSA DE BUENA TINTA: saberla por buen conducto.—TENER BUENA MANO: tener buena elección.

Buenos-Aires: cap. de la Confederación Argentina y del Estado de Buenos Aires á los 34° 36' 29" lat. S. y 60° 43' 34" lon. J. O. en la orilla derecha de la embocadura del Río de la Plata. La ciudad está regularmente construida; tiene numerosas iglesias, catedral, casa de moneda, *fortaleza*, donde se encuentran reunidas las administraciones, el paseo de la Alameda, Obispado, Universidad fundada en 1821, colegios, establecimientos literarios, buena biblioteca, colecciones de historia natural. Poca industria, pero comercio considerable, á pesar de que el puerto, no muy cómodo, no puede recibir sino navíos de poca cala; los grandes se ven obligados á detenerse en la bahía de *Barragan*, 50 kil. más abajo de la ciudad; los bancos de arena y los vendavales, llamados *pamperos*, hacen muy peligrosa la aproximación á Buenos Aires. La exportación consiste especialmente en cueros, carnes saladas, sobos, lanas, crines, plumas de avestruz, etc. La población es de 178,000 hab.—Fundada en 1535 por D. Mendoza, bajo el nombre de *Trinidad*, arruinada por los Indios, vuelta á construir en 1580, llegó en 1776 a ser la capital del vireinato español de Buenos Aires. En 1806 fué tomada por los Ingleses; en 1816 se proclamó en ella la República de la Plata. Debe este

BUEQ

nombre á la salubridad de su clima.

Buenos Aires (ESTADO DE): uno de los 14 Estados de la Confederación Argentina ó de la Plata, sit. en la orilla derecha del Río de la Plata, estendiéndose a lo largo del Océano Atlántico hasta el río Negro, que lo separa de la Patagonia; tiene por límites hácia el interior, las llanuras de los Estados de San Luis, de Córdoba, y las provincias de Santa Fé y Entre-ríos. El suelo es llano, el clima saludable y templado; las lluvias son súbitas y abundantes en la primavera; los vientos del Oeste ó *pamperos*, son muy violentos. La tierra es fértil, y las estensas llanuras de las *pampas* crían bueyes, caballos, perras salvajes, en cantidad inmensa. La población es de 459,000 hab., de los que 126,000 son de origen extranjero, Italianos, Españoles, Ingleses ó Irlandeses, Alemanes, Americanos del Norte, Portugueses, etc. La capital es Buenos Aires, Estado el más importante de la Confederación, domina el mar y la desembocadura del Plata, y figura en primera línea en la historia nacional del siglo XIX; Buenos Aires dirigió la guerra de la independencia de 1810 á 1819; pero más de una vez los otros Estados protestaron contra la supremacía de Buenos Aires: de 1852 á 1859 vivieron separados; la paz de San José de Flores, 10 de Junio de 1859, y el acta de unión de 6 de Enero de 1860, restablecieron la Confederación.

Buequia: s. f. Bot. gé-

BUEY

nero de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyo tipo es una especie originaria del Cabo de Buena-Esperanza.

Buey: Geog. España: ayunt. de 1600 vec. sit. en la prov. de Pontevedra, á 13 kilómetros de la capital cerca del mar Océano. Tiene muchos telares de lienzos caseros y 43 fábricas de salazon de sardina.—SAN MARTIN DE BUEY; felig. de 510 vec., sit. en la prov. de Pontevedra, á 13 kilómetros de la capital.

Buey: s. m. el toro castrado que sirve para las labores del campo y otros usos—meto dice irónicamente del hombre grueso, del ignorante, rústico y estúpido, y del sujeto sumamente pesado.—pl. germ. los naipes.—BUEY DE AGUA: el golpe ó caudal muy grueso de agua que sale por algún encañado, canal ó nacimiento. Diósele este nombre porque en lo grueso y crecido parece que imita la voluminosa corpulencia de un buey.—BUEY DE CABESTRILLO, ó BUEY DE CAZA: el que sirve á los cazadores para esconderse detras, tirando desde allí á la caza. Lo hay verdadero ó finjido, y natural ó artificial. Al primero le llama la trailla que le atan á los cuernos y á una oreja para gobernarlo. El finjido se compone de unos aros lijeros y de lienzo pintado para meterse dentro el cazador.—BUEY DE MARZO: MARZADGA, tributo.

—Art. y Of. voz de que usan en Andalucía por la de BOU, y que, segun parece, era el primitivo nombre de la pesca pareja.—pl. nombre que

BUFA

dan en la bahía de Cádiz á dos botes que navegan apareados y á la vela, tiran de una especie de red de á pie con la que pescan dentro de la misma bahía.

—Zool. género de mamíferos del órden de los rumiantes, cuyos principales caracteres son: pezuñas hendidas, cuernos huecos dirigidos lateralmente y hácia arriba, cuerpo grueso, miembros cortos y robustos y un pedazo de piel colgando en la parte inferior del cuello, que se llama papa da. Comprende este género el buey domesticado el búfalo, el auroc y el zebu ó buey almizclado. El buey doméstico constituye la especie más útil, porque además de ser uno de los más fuertes apoyos de la agricultura por el poco gasto que exige su manutención y cuidado, y por los penosos trabajos que ejecuta, sirve su carne como alimento de los más sustanciosos y nutritivos; su piel para muchísimos usos, hasta sus cuernos para mil objetos diversos.—BUEYES FÓSILES: partes más ó menos completas del esqueleto de estos animales, ó muy semejantes á ellos, encontradas en los terrenos de aluvion, en los depósitos de turba, y en las capas arenáceas sub-volcánicas de algunas comarcas.

Bufa: s. f. Mil. pieza de refuerzo con un ala que se colocaba en la parte inferior guarda-brazo izquierdo, asegurándose con uno ó más tornillos. Usábase generalmente en los torneos y pasos de armas.

BUFA

Bufada: s. f. golpe de viento de corta duración.

Bufado: adj. calificación que se da á cierto género de vidrio, que se adelgaza con la fuerza del soplo hasta que se rompe con estrépito.

Búfago: Mit. sobre-nombre de Hércules por haberse comido un buey entero.—Hijo de Japet y de Tornace, muerta por Diana á quien quiso violar.

—Zool. ave correspondiente al órden de los pájaros, conocida vulgarmente con el nombre de PICA-BUEY.

Bufajideas: s. f. pl. Zool familia de aves del órden de los pájaros, que solo comprenden hasta el presente la sub-familia de las bufajiteas.

Bufajineas: s. f. pl. Zool. sub-división de la familia de las bufajideas, que solo comprenden el género búfago ó Pica-buey.

Bufalino: adj. Zool. comenciente ó relativo al búfalo.

Búfalo: s. m. Art. y Of. tira de piel más ó menos fina y pegada sobre un pedazo de madera, que sirve para unir las piezas de acero, latón, plata ó cualquiera otro metal, empleando el esmeril, el blanco de España, el rojo de Inglaterra ó otras materias propias para el pulimento.—Nombre que se da en el comercio y en las artes al cuerno de búfalo, negro y pulimentado, que se emplea en la construcción de muchos objetos de utilidad.

—Geog. río de los Estados Unidos al E. del Misisipi. 97 044 cent. de ancho y lleva bateles hacia el fin de su curso que es de unos 60 kil.

BUFA

—Zool. mamífero del orden de los ruminantes con cuernos persistentes, comprendido en el género buey, y que se distingue del buey propiamente dicho, por tener el pelo más ralo, largo y fuerte, y los cuernos vueltos hacia atrás. Este animal, que en varios puntos como en Italia se emplea para reemplazar á los bueyes, tienen siempre un natural violento, y cuando se irrita acomete no solo con los cuernos, sino también mordiendo y cozeando; su carne es comestible y su cuero y astas tienen aplicación. Se ven manadas errantes de búfalos que constan de tres y aun de cuatro mil.—Nombre que dan los Ingleses á una variedad del bisonte.

Búfalo: Geog. lago de la América Setentrional, sit. por los 67 grados de lat. N., y los 106 de long. O.

Bufanda: s. f. especie de corbata ó chalina de estambre para llevar al cuello y abrigar la boca en el invierno.

Búfano: s. m. Bot. árbol de la isla de Cuba, citado en algún catálogo, y cuya madera se halla en las colecciones del museo de Artillería; pero cuya especie no está determinada.

Bufar: v. n. resoplar con ira, impaciencia y furor el toro, el caballo y otros animales, en particular los gatos.—Manifestar el hombre su enojo con cierta imitación de los animales cuando bufan.—En el infame comercio de Negros, detener estos infelices el aliento hasta suicidarse, para evitar los males que

conciben de su esclavitud.—Soplar inflando los carrillos.

Bufarron: adj. s. prov.

Bufete: s. m. mesa cómoda, de hechura particular que se destina á estudiar, á escribir ó á otros usos.—El despacho ó habitación destinada para asuntos de escritorio.—fr. ABRIR BUFETE; abrir al público su estudio un abogado.

Buffon (JUAN LUIS LE CLERC, CONDE DE): nacido en Montbard (Cuesta de Oro, Francia), 1707—1788, hijo de un consejero del Parlamento de Dijon; visitó Italia, niza, Inglaterra, dándose á conocer muy joven aun, con la publicación de inteligentes Memorias y curiosas experiencias de física y de economía rural; desde 1739, fué admitido como miembro de la Academia de ciencias. Anteriormente habia ya traducido la *Estática de los vegetales*, de Hales, y el *Método de las fluctuaciones*, de Newton. Dufay, director del jardín del Rey, le designó como su sucesor, y Buffon fué nombrado por Luis XV, en 1739. Hasta entónces sus variados estudios no habian tenido objeto bien determinado; concibió el ambicioso proyecto de escribir la historia de la naturaleza, aprovechándose de los medios que su posición le ofrecia. Empleó diez años en preparar los materiales de esta gigantesca obra, y ejerció ándose en el arte de escribir. Los tres primeros volúmenes de la *Historia natural* aparecieron en 1749, otros doce, siguieron regular y periódicamente hasta el año de 1767.

BUFF

Están consagrados á la *Teoría de la tierra*, que tuvo numerosos partidarios y tenaces detractores; á la *Historia del hombre*, que alcanzó el éxito más completo; tanto en Francia como en toda Europa; á la *Historia de los animales vivíparos*, que todavía causó mayor admiración, más por las superiores cualidades del estilo que no por su verdadera ciencia. Hasta entónces habia sido auxiliado en sus trabajos por su compatriota Daubenton. Los ocho volúmenes siguientes, 1770-1781, contienen la *Historia de las aves*; para esta parte de obra se asoció con Gmelean de Montbelliard, el abate Bezon y Sommi de Manocourt. En 1783 y 1785, apareció la *Historia de los minerales*, y de 1788 datan las *Epocas de la naturaleza*; esta última fué su obra maestra; aquí es donde desplegó todo el poderío, la armonía, y el mérito de su estilo; si la teoría que sostiene no es fundada, es al ménos la que ha abierto el camino á los grandes descubrimientos hechos después por la ciencia en las numerosas revoluciones del globo. Buffon, en su larga y gloriosa carrera, obtuvo toda clase de honores; admitido en 1753 en la Academia francesa, donde pronunció su bello *Discurso acerca del estilo*; nombrado conde por Luis XV, disfrutando tranquilamente de su fama, en medio de la lucha de opiniones, admirado de la Europa, que tradujo sus obras, vió su estatua colocada á la entrada del Museo de historia natural, con esta inscrip-

BUFF

ción, que entónces no se creía demasiado ambiciosa: *Majestati natura par ingenium*. Más tarde se ha motejado al erudito su desden por las clasificaciones y nomenclaturas y por lo atrevido de sus hipótesis; pero se está de acuerdo en reconocer los grandes servicios que ha prestado á la ciencia, popularizándola, haciéndola agradable y llena de atractivos, y dando un grande impulso al estudio de la naturaleza; con razon se ha celebrado la majestad, la sostenida nobleza, la armonía poética, la maravillosa brillantez de su estilo. Esta colocado en el primer rango de los escritores franceses, y este título solo, hará que su gloria sea imprecadera. M. Flourens ha apreciado dignamente el mérito del gran naturalista (Buffon, *Historia de sus trabajos y de sus ideas*, 1844); puede decirse que Buffon fué el inspirador de Cuvier y de Geoffroy Saint-Hilaire.—*La Historia natural*, se imprimió en la imprenta Real, 36 tom. en 4º, 1749-1788, y en 44 tom. con la continuación de Lacepede (ovíparos, serpientes, pescas, etc.), cetáceos). Frecuentemente ha sido reimpresso el Buffon; entre las mejores ediciones francesas, se citan: las de Lamouroux y Desmarest, 1824-32, 42 tom. en 8º; de J. Cuvier, 1825-26, 36 tom. en 8º; de Richard, 1824 y siguientes, 30 tom. en 8º; de Furne, etc. Su *Correspondencia* se publicó en 1860, por M. Nadault de Buffon, 2 tomos en 8º.—Vieq. de Azir, Condorcet, Cuvier, escribieron el elogio

BUFO

de Buffon. Pueden consultarse las páginas de Lacepede, la brillante lección de Villemain, y la profunda obra de Flourens.

Bufido: s. m. la voz ronca del animal que bufa.—met. expresión ó demostración de enojo ó enfado.—germ. grito ó voz levantada ó descompuesta.

Bufo: s. m. propiamente se llamaba así en otro tiempo, la persona que hacia papel de gracioso en la ópera italiana; pero en el día se llama primero ó segundo BUFO el cantor dramático que tiene la voz de bajo, según su volumen y las partes que tiene obligación de desempeñar.—adj. calificación del drama lírico, de un carácter alegre y jocoso, en oposición al de carácter serio, y del aria ó cualquiera otra pieza que forman parte de una ópera, teniendo aquel carácter.

Bufon [en francés *Turlupin*], nombre de teatro adoptado por E. Legrand, actor cómico francés del *Hotel de Borgoña*, 1583—1634. Representó con Gros-Guillaume y Gantier Garguille, sarnetes á los cuales se les dió el calificativo de *Turlupinadas* [bufonías].

Bufon: adj. s. truhan, chocarrero, juglar, especie de caricato ó ente ridiculo y á propósito para hacer reir.

Bufona: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las amarilidáceas, cuyos bulbos tienen propiedades venenosas.

Bufonada: s. f. dicho ó acción de bufon.—Chanza satírica, broma sarcástica, vul-

BUFO

gar, y así se dice: *con buena bufonada se viene usted.*

Bufonear: v. n. decir bufonadas ó chanzas ridiculas. Se usa comunmente como reciproco.

Bufones: en francés llamados *Fous de cour*, eran á modo de dependientes ó empleados cerca de los reyes ó de los grandes señores, sin otra ocupación que la de distraerlos con sus jocosidades. Enanos y jorobados comunmente, vestían un traje grotesco, y su origen se remonta á la época de los reyes Carlovíngios. Entre los bufones notables se mencionan: Triboulet y Caillette, en tiempo de Luis XII y Francisco I; Brusquet, en el de Enrique II y sus dos inmediatos sucesores; Chicot, en los de Enrique III y IV, y Angely en el reinado de Luis XIV. Desde este reinado ya no hubo bufones de real nombramiento. También estuvo de moda entre las princesas el tener *bufonas*.

Bufonescamente: adv. divertidamente.

Bufonia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cailofiladas, compuesto de varias especies de las cuales se cultivan dos en los jardines.

Bufoniformes: adj. s. pl. Zool. familia de reptiles del orden de los batracios, parecidos al sapo ó escuerzo; comprende unos doce géneros cuyo principal carácter es carecer de dientes en ambas mandíbulas.

Bufonita: s. f. Zool. diente fósil de varias especies de peces, que los antiguos creían

BUGA

proceder de la cabeza de los sapos.

Bufonoideo: adj. Zool. relativo ó semejante al sapo llamado escuerzo.—adj. s. pl. familia de reptiles del orden de los batracios cuyo tipo es el escuerzo.

Buftalmes: adj. s. f. Bot. sub-tribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las asteróideas, cuyo tipo es el género buftalmo.

Buftalmía: s. f. Med. enfermedad de los ojos caracterizada por el aumento de volumen ó hidropesía de este órgano.

Buftálmico: adj. Med. relativo á la buftalmía.

Buftalmo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteróideas, compuesto de varias especies de yerbas ó arbustos que crecen en las regiones meridionales.

Buga [GUADALAJARA DE]: Geog. ciudad de la Nueva Grauada (América del Sur), en la provincia de Popayan: 6,000 hab.

Bugainvilia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las nictagíneas, que consta de dos especies. Una de ellas, llamada *magnífica*, merece este nombre porque en poco tiempo cubre la pared de un jardín y la tapiza de millares de flores de color de rosa vivo. Este género fué dedicado á la memoria de su descubridor Bougainville.

—Zool. género de moluscos de la tribu de los beróideos, que consta de una sola especie.

Bugalla: s. f. la agalla

BUGE

del roble y otros árboles que sirve para tintes ó tinta.

Bugeaud de la Piconerie: (TOMÁS ROBERTO) Biografía, mariscal de Francia, n. en Limoges, 1784—1849, de una familia noble de Perigord, abrazó la carrera de las armas, en 1804, como granadero ligero; era cabo en Austerlitz, alférez en 1806, teniente en España, donde se distinguió por su valor á las órdenes de Suchet. Entró en Francia siendo coronel, y en Junio de 1815, arrolló en Hoptal bajo Confluans, Saboya, á una columna de 6,000 Austríacos, con los 1,700 hombres que mandaba. Durante la Restauración, se retiró á su dominio de Excideuil, [Dordoña], y se dedicó exclusivamente á los trabajos agrícolas. Llamado al ejército activo después de 1830, y nombrado mariscal de campo y diputado, ocupó desde entónces un lugar importante tanto político como militar. En la Cámara, se hizo notar por su elocuencia inopinada y rústica; no quería en manera alguna conservar prisionera á la duquesa de Berry, en Blaye, y una alusión injuriosa sobre este hecho, le ocasionó un duelo con el diputado Dulong, quien sucumbió de sus resultados. En 1832 y 1834 reprimió vigorosamente las sublevaciones republicanas; en 1836 fué enviado á Argelia, donde el 6 de Julio venció á Abd-el-Kader, en el Sikkab, y en 1837 firmó con él el tratado de Tafna, que reconocía hasta cierto punto la soberanía independiente del Emir. Gobernador general de la Argelia,

BUGE

en 1840, creyó que en interés del país hacía falta la completa sumisión de los Árabes, y buscar los medios de colonizar la Argelia. Fiel á su divisa, *ense et aratro*, desplegó las más altas cualidades como general y como administrador; hizo una guerra sin tregua á los Árabes, persiguiéndolos en todas las posiciones que ocupaban y sometiendo á arrojarlos á Marruecos. La gloriosa victoria que obtuvo á orillas del Isly, contra el numeroso ejército de los Marroquíes, 14 de Agosto de 1844, le alcanzó el título de duque de Isly; el año anterior había sido nombrado mariscal. Continuó su obra (ocupándose sobre todo y con grande actividad de la colonización), penetrando en la gran Kabilia, y obligando á los montañeses á rendir las armas; pero, no creyéndose bastante secundado por el gobierno, pidió la sustitución, y en setiembre de 1847 fué reemplazado por el duque de Aumale. En la noche del 23 al 24 de febrero de 1848, obtuvo en París el nombramiento de comandante superior del ejército y de la guardia nacional, mas casi inmediatamente fué destituido de este cargo, en el cual hubiera podido prestar grandes servicios á la monarquía como leal partidario suyo. El presidente, Luis Napoleón, acababa de confiarle el mando en jefe del ejército de los Alpes, cuando fué arrebatado por el cólera, 10 de Junio de 1849. Bugeand fué una de las figuras más originales de esta época; su eloquencia, un tanto ruda, pero

BUHA

franca, se hizo aceptar; como general comprendió la guerra de África y se popularizó entre los Árabes y sus soldados. En Argel, plaza de Ysly, se le ha erigido una estatua de bronce; y otra en Perigueux, 1853. Se conservan sus obras: *Ensayo sobre ciertas maniobras de infantería*, 1815; *Memoria sobre el impuesto de la sal*, 1831; *Organización unitaria del ejército*, 1835; *Del establecimiento de legiones de colonos militares en Argelia*, 1838; *Memoria acerca del establecimiento de los Franceses en la provincia de Oran*, 1838; una *Relación de la batalla de Isly* (Revista de Ambos mundos, Marzo, 1845); *los Socialistas y las Veladas de la Aldea*, 1848-1849. El ministerio de Guerra conserva muchos ó importantes manuscritos del general, acerca del arte militar y de la Argelia.

Bugia: s. f. Bot. nombre de una planta de la familia de las labiadas, con tallos trepadores y que se consideraba como astringente y vulneraria.

Bugueria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las plantagineas, fundado para clasificar una sola especie vivaz, que crece en los Andes.

Bugula: s. f. Bot. **BUGA**.

Buharda: s. f. especie de ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa con su caballete, cubierto de tejas ó pizarras. Sirve para dar luz á los desvanes ó para salir, por ella á los tejados. Llámase también así el mismo desvan en que está la ventana.

BUHO

Buhardilla: s. f. **BOHARDILLA** ó **GUARDILLA**, por la habitación contigua al tejado.

Buharro: s. m. Zool. ave del orden de las de rapaña.

Buhedo: s. m. especie de tierra gredosa.—prov. Galicia: **BUHEDAL**.

Buhio: s. m. **BOHIO**, choza ó cabaña cubierta de paja y sin respiradero. Tiene uso en las Indias.

Buhito: s. f. Zool. especie de ave de rapaña nocturna que pertenece al género buho.

Buho: s. m. germ. delator, descubridor ó soplon.—fr. SER UN BUHO: dicese de las personas que huyen demasiado del comercio de las gentes.

—Blas. ave que se planta en heráldica terciada con la cabeza al frente, y simboliza el valor con que vence el caballero á un enemigo traidor y cobarde que se vale de las sombras para sus asechanzas.

—Zool. género de aves de rapaña nocturnas indijeñas de España, de plumaje rojo y negro, pico encorvado, cubierto de plumas por su base, ojos colocados anteriormente y plumas en la parte superior y lateral de la cabeza; mirando hácia arriba figurando una especie de oreja. Su tamaño es como de pie y medio. Comprende cuatro especies, llamadas buho sultan, gran buho ó gran duque, buho mediano y buho pequeño ó buhito.

Buhoneria: s. f. tienda portátil ó colgada de los hombros del dueño, que la lleva de lugar en lugar. Se compone de chucherías y baratijas de poca monta y magnitud; como botones, agujas, nava-

BUIB

jas, cintas, etc. También se llama así el conjunto de los mismos géneros.

Buhonero: adj. s. el que lleva á vender cosas de buhonería.

Buhorio: s. m. Zool. especie de alcaravan, ave acuática que se halla á la inmediación de los pantanos.

Buido: adj. met. flaco, delgado, afilado.—Dicese del puñal de tres filos, y aun de los de cuatro.

Bujir s. m. **TABUCO**.

Buil: Biog. monje benedictino catalán, primer prelado de las Indias Occidentales en el siglo XV; se embarcó con Colón en 1493, y tuvo con él varios altercados: *Relación de su misión*.

Buir-Noor: Geog. gran lago de la China, prov. oriental de los Kalkas. Este lago está sit. en una vasta llanura que en otro tiempo fué habitada por los Tartaros.

Buitre: s. m. Zool. género de aves de rapaña diurnas, con los ojos dirigidos lateralmente, los tarsos cubiertos de escamas, pico prolongado y encorvado tan solo por la punta; y una parte de la cabeza desprovista de plumas. Tienen mucha fuerza en sus garras; sus alas son tan largas, que cuando andan, las llevan medio estendidas; su tamaño viene á ser como de unos tres pies; son sumamente voraces para la carne muerta que forma su predilecto manjar, y fluyen sus narices un humor viscoso y fétido. Se conocen varias especies de buitres: el parlo leonado, el rey de los buitres ó rabi, el

BUIIT

condor ó gran buitre de los Andes, y otros.

Buitrera: s. f. el lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne para sorprender y alucinar al buitre.—fr. fam. ESTAR PARA BUITRERA: se dice de la bestia fiaca que está próxima á morir y servir de alimento á los buitres.

Buitrero: adj. lo perteneciente al buitre.—adj. s. el cazador de buitres ó el que ceba en las buitreras.

Buitron: s. m. cierto género de nasa ó cesto hecho de mimbres ó varas delgadas, del largo de una vara poco más ó ménos, con una boca ancha por la parte superior. Se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en las canales de los molinos ó en las bocas de las presas que hacen en los ríos, para cojer la pesca.

—Art. y Of. especie de red para cazar perdices.

—Caz. artificio que se usa formando con setos, ó paredes de estacas entrelazadas con ramas, un género de encierro que va á rematar estrechándose á una oya grande, para que acosada con el ojeo, la caza venga á caer en ella.

—Min. horno en que se beneficia la plata de las minas en las Indias. Es de dos maneras, uno en que se pone el metal molido que llaman *harina*, y es como un cajon grande de piedra de sillería; y otro que llaman de *fuego*, que es una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les da fuego y sirve para el

BUJI

beneficio de los que se llaman *negrillos*.

Bujalance: Geog. España. ciudad de 2,230 vec., sit. en la prov. de Córdoba, á 24 kil. de la capital. Su terreno es bastante fértil; produce aceite, trigo, cebada y toda clase de cereales, ganado de todas especies y abundante caza. Su industria está reducida á la fabricacion de paños bastos y estameñas, y su comercio á la esportacion de estos productos. Es patria de Torquemada y de Antonio Palomino, célebre pintor.

Burjan: Geog. España. nombre comun á 11 aldeas y lugares, sit. 5 en la prov. de Coruña, 4 en la de Lugo, 1 en la de Orense y 1 en la de Pontevedra.

Bujarron: adj. vulg. SODOMITA.

Bujarronear: v. n. practicar la sodomía.

Bujarronería: s. f. vulg. SODOMIA.

Buje: s. m. Art. y Of. la rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los carruajes, para que no luda contra el eje.

Bujedal ó Bujedo: s. m. el sitio poblado de bojes.

Bujería: s. f. Com. mercadería de estaño, hierro, vidrio, etc., de poco valor y precio.

Bujeta: s. f. caja de madera, así denominada por ser de boj.—Cualquiera caja de otra madera.—Pomo para olores y esencias aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y tambien la cajita en que se guarda.

Bujía: s. f. vela de cera

BULA

blanca de media vara de largo. Las hay de diferentes gruesos y calidad.—Vela de esperma de ballena.—Surtidor de gas que produce una llama larga, redonda y de poco grueso; es una boquilla con un solo agujerito en medio. Se llama tambien pipa.—prov. el candelero en que se pone la bujía.

—Art. y Of. BUJÍAS ESTÉARICAS velas formadas por los ácidos esteárico y margárico, introducidas modernamente en el comercio.

—Med. BUJÍA EMOLIENTE: cilindro formado de manteca de cacao y cerato sólido por partes iguales. Sirven para introducir las en el intestino recto en ciertas enfermedades, ya para calmar la irritacion, ya para dilatar este conducto.

Bujon: s. m. Mar. ESPICHE.—BUJON DE ATAJO: ATAJO AGUAS.

Buka: Geog. isla del Grande Océano Equinoccial, en el archipiélago de Salomon. Está muy elevada y cubierta de bosques, y sus costas se hallan plantadas de cocos.

Bukowin: Geog. parte de la Galitzia, cedida por la Sublime Puerta al Austria en 1777, y cuya poblacion ascendió á 230,000 hab.

Bul: s. m. germ. ORIFICIO.

Bula: s. f. ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, y que al momento se desvaneco.—fr. ECHAR LAS BULAS Á UNO: encargarle por catga consejil la administracion de las bulas y las cobranzas de su importe en cada pueblo. Se usa tam-

BULA

bien metafóricamente en el sentido de imponer alguna carga ó gravámen á alguno, ó reprenderle severamente.—fr. TAMBIEH HAY BULAS PARA DIFUNTOS: para todo hay remedio.

—Bot. planta de Malabar, cuyos tallos, cuando se comprimen ó rompen, exhalan un vapor que parece humo.—Caece este vegetal de olor y de sabor.

—Hist. insignia que llevaban al cuello los jóvenes romanos, hasta que cumplian diez y siete años.—BULA AUSTRIACA: la que publicó el pontífice Bonifacio VIII contra Felipe el Hermoso, rey de Francia.—BULA DE CLERICOS LAICOS: la publicada por el mismo pontífice Bonifacio, mandando que ningun eclesiástico pagase á su príncipe ó rey, derecho ni impuesto alguno, ni aun á título de don gratuito, sin auencia del Papa. Fué publicada en 1296.—BULA DE ORO: constitucion hecha por el emperador Carlos IV en 1356, para arreglar entre otras cosas, las ceremonias y la forma de la eleccion de los emperadores de Alemania. Por estension se han llamado tambien así otras constituciones dadas por los reyes de Hungría ó por los soberanos de Milan, Brabante, etc., á sus súbditos.—BULA IN CENA DOMINI: la que fué publicada en 1568 por el papa Pio V, escomulgando á los que apelaban de los decretos del pontífice ante el concilio general.—BULA UNAM SACTAM la que dió el referido Bonifacio VIII en 1302, declarando el poder temporal subordinada

BULA

do al espiritual.—**BULA INIGNE-**
NIEUS: la que condenó ciento
una proposiciones sacadas de
las reflexiones morales del pa-
dre Quesnel.

—Rel. denominacion gené-
rica de las letras apostólicas
despachadas por la curia ro-
mana, y en las que se contie-
ne alguna gracia, resolucio-
n o providencia. Llamóse así
por traer pendientes los se-
llos de plomo en figura de la
insignia romana de este nom-
bre.—**BULA DE CARNE:** la que
da el papa dispensando de la
obligacion de comer de vijilia
en ciertos dias.—**BULA DE**
COMPOSICION: la que se espide
a favor de los que poseen
bienes ajenos, cuando no les
consta el dueño de ellos.—**BU-**
LA DE DEFUNTOS Ó DE INDUL-
JENCIA: la de la Cruzada que
se pone encima á los mori-
bundos, y en las manos á los
muertos, como circunstancia
conducente á su salvacion.—
BULA DE LA CRUZADA: la apos-
tólica en que los pontífices
concedian diferentes indul-
gencias á los que iban á la
Tierra Santa; actualmente se
concede á los dominios de Es-
paña y á los fieles de ellos que
contribuyen con la limosna
que en ella se señala para a-
yudar á la guerra que se ha-
cia á los infieles en defensa
de la religion. Aunque ya ha-
ce muchos años que no ha ha-
bido guerra en esta clase, con-
tinúa la limosna que se dá
por obtener dicha bula.—Llá-
mase tambien así el sumario
de la misma, que espiden las
oficinas de Cruzada y se re-
parte impreso.—**BULA DE LAC-**
TICINIOS: la que permite á los
eclesiásticos el uso de aque-

BULB

llos manjares en ocasiones en
que les está prohibido por la
ley canónica.

—Zool. género de moluscos
gasterópodos tectibranchios,
que se parece á las aplisias,
compuesto de 26 especies, es-
parcidas en todos los mares
del globo.

—**Bulacan:** s. m. Bot. en-
redadera de las Filipinas de
hojas rojas, cuyos ramos dan
un zumo acuoso, insipido, de
propiedades purgantes.

—Geog. prov. de la isla de
Luzon, una de las Filipinas
que comunica por medio de
varios rios con la bahía de
Manila; es muy fértil y su po-
blacion asciende á 164,000 ha-
bitantes.

—**Bulama:** Geog. una de
las islas Bisayas, situada en
el Atlántico, en la costa de
Senegambia. Es muy fértil,
y en ella paze mucho ganado
vacuno.

—**Bulacama:** s. f. Mar-
varenga ó ligazon de madera,
gruesa y ancha, que se pone
sobre el forro de la bodega,
endentada y empernada enci-
ma de la sobrequilla y en las
cuadernas, y cuyos ramos lle-
gan hasta los dnrmientos, li-
gando de este modo el plan
con las obras altas del buque.

—**Bulario:** s. m. coleccion
de bulas.

—**Bulbifero:** adj. Bot. se
aplica á la planta que tiene u-
no ó mas tubérculos ó bulbos
descubiertos.

—Zool. s. m. género de in-
sectos coleópteros tetráme-
ros de la familia de los euren-
liónidos.

—**Bulbo:** s. m. Bot. parte
de la raíz de algunas plantas,
que es tierna, jugosa, acvada

BULE

ó redonda, y está compuesta
á veces de varias telillas, co-
mo la cebolla comun.—Im-
propriamente se da este nom-
bre á la estremidad inferior
de los hongos, cuando es a-
bultada.

—Zool. base del primer ar-
tejo de las antenas, que cons-
tituye como el eje de rotacion
de estos órganos.

—**Bulbo-cavernoso:** adj.
s. A nat. músculo propio del
hombre, aplanado, bastante
ancho posteriormente, termi-
nado en puita en su parte
anterior, que toma origen en-
tre el ano y el bulbo de la u-
retra, y va á terminar en la
membrana fibrosa del cuerpo
cavernoso. Este músculo fa-
vorece la ereccion del miem-
bro, dilatando el cuerpo ca-
vernoso, cuyas paredes sepa-
ra.

—**Bulbócolo:** s. m. Bot.
(piel velluda y bulbosa), gé-
nero de plantas de la familia
de las colchicáceas, compues-
to de cuatro ó cinco especies,
que crecen por lo comun en
las altas montañas de la Eu-
ropa Anstral.

—**Bulboso:** adj. Bot. lo que
tiene bulbos.—adj. s. m. pl.
género de vegetales acotiledó-
neos, de la familia de los hong-
os.

—**Bulbóstico:** s. m. Bot.
(estilo-bulbo) género de plan-
tas de la familia de las com-
puestas eupatorias indijenas
de Méjico.

—**Bulbul:** s. m. Poes. orien-
tal, el ruiseñor.

—**Bulea:** s. f. Zool. género
de moluscos del órden de los
gasterópodos tectibranchios,
del cual solo se conocen dos
especies, una orijinaria de los

BULG

mares de Europa, y otra de la
Isla de Francia.

—**Buleos:** adj. s. pl. Zool.
familia de moluscos, del ór-
den de los gasterópodos tec-
tibranchios, cuyo tipo es el
género bulea.

—**Bulero:** adj. s. la persona
comisionada para distribuir
las bulas de la cruzada, y re-
caudar el producto de la li-
mosna establecida que dan
los devotos por ella.—El que
publica la bula.—germ. EM-
BUSTERO.

—**Buleto:** s. m. breve del
papa ó de su nuncio.

—**Bulgaria:** (Mesia infe-
rior) provincia de la Turquía
de Europa, tiene por limites:
al N. el Danubio, que la sepa-
ra de los principados Danu-
bianos; al E. el mar Negro, al
S. los montes Balkanes hasta
la meseta de Mesia; al O. una
línea convencional que la se-
para de la Albania, de la Bos-
nia y de la Serbia, desde di-
cha meseta hasta la confluencia
de Timok con el Danubio.
El terreno es montañoso; por
cuencas angostas y quebra-
das corren el Lom, el Isker,
el Vid, el Taban, etc., afl. del
Danubio; el Kamtchik, el
Pravadi, que desembocan en
el mar Negro. El clima es
frio y saludable; hay inmen-
sos bosques, buenos pastos,
y en las montañas muchas a-
guas termales. La Bulgaria
corresponde casi al vilayeto
ó gobierno del Danubio. V.
BULGARES. Hay en la Bulga-
ria aproximadamente un mil-
lon, 176,000 cristianos grie-
gos, 800,000 musulmanes, y
60,000 católicos solamente.

—**Bulgáro:** adj. lo que per-
tenece á la Bulgaria ó á sus

BULO

moradores.—adj. s. el natural de Bulgaria.

—Rel. adj. s. pl. sectarios del siglo IX. Sostenían que bastaba creer en el Nuevo Testamento; que los sacerdotes que tenían mala vida no consagraban; que no debía obedecerse á los obispos cuando estos no vivían según los cánones, etc.

Bulialdo: s. m. Astr. una de las manchas de la luna, que en algunos catálogos es la décimacuarta.]

Bulimia: s. f. Med. aumento del hambre en ciertas enfermedades; llega á excitar de tal modo la voracidad de los enfermos, que atascan su estómago de alimentos, los cuales son á veces espelidos conforme se comen y en el momento de estarlos comiendo. A este último estado se le califica con la palabra LICOREXIA ó hambre de lobo.

Bulimico: adj. Med. lo que tiene relacion con la bulimia.

Bulimina: s. f. Zool. género de foraminíferos compuesto de unas veinte y cinco especies, que se encuentran en casi todos los mares.

Bulimo: s. m. Zool. género de moluscos del orden de los gasterópodos, que se encuentra en toda la superficie del globo, en los lugares frescos y sombríos.

Bulista: adj. s. el encargado de registrar las bulas del papa.

Bulita: s. f. Zool. concrecion que se forma en los órganos digestivos del bney.

Bulom: Geog. distrito del Indostan inglés, con 11,000 habitantes, que tiene 8 kiló-

metros cuadrados de superficie.

Bulow: (FEDERICO GUILLERMO) Biog. general prusiano; n. en 1755, y m. en 1816; ganó á los Franceses las batallas de Grossbeeren y de Dennewit, y se halló en las de Leipzig y Waterloo.

Bulto: s. m. el volúmen ó tamaño de cualquier cosa.—Cuerpo cuya naturaleza no puede determinarse por razon de la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto.—FARDO.—fr. A BULTO: por mayor, sin examinar bien las cosas, indistintamente.—COJER ó PESCAR EL BULTO: haber alguno á las manos.—GUARDAR EL BULTO: ocultarse, esconderse, y tambien evitar compromisos, vivir con prevención y cautela.—HABLAR Á BULTO: hablar sin reflexion.—MENEAR ó SACUDIR EL BULTO A OTRO: pegarle, darle golpes.—SER DE BULTO: ser alguna cosa muy manifiesta y clara.

—Escult. busto ó imájen.—Relieve, realce.

—Med. TUMOR.

Bulla: s. f. gritería ó ruido que hace una ó más personas.—Concurrencia de mucha gente.—Bullanga, motin, especie de asonada.—Alegría, algazara, diversion.—prov. Navarra: BULLA.—pl. germ. canas.—fr. ESTAR DE BULLA: estar de buen humor. METTER BULLA: hacer ruido confuso, dar voces, hablar muchos á un tiempo de modo que no se entiendan.—METTER Á BULLA: impedir que se siga en algun asunto introduciendo muchas especies extrañas.

BULL

BULL

BULL

Bullaje: s. m. el concurso y confusion de mucha gente.

Bullanga: s. f. BULLAJE.

—Alboroto, motin, asonada.

Bullanguero: adj. alborotador, amigo de bullangas.

Bullari: Caz. degollar al jabali cuando lo tienen sujeto los perros.

Bullaria: s. m. Bot. género de hongos parásitos de la familia de las uredineas, que crece en la epidermis de los tallos de varias plantas.

Bullas: Geog. España. villa de 1230 vec. sit. en la prov. de Murcia, á 42 kilómetros de la capital y 13 de Mula. Se cree ser la antigua ABULA.

Bullebulle: adj. s. fam. apodo que se da á la persona de inquietud y viveza excesivas.—met. bullicio, ruido.

Bullecer: v. n. BULLIR.

Bullec: Biog. arquitecto francés. *Puerta de San Dionisio; Iglesia de Santo Tomás de Aquino; Puerta de San Martin, en Paris. Arquitectura práctica.*—Teólogo, filólogo y erudito francés; n. en 1699, y m. en 1775. *Memorias sobre el idioma celta; Investigaciones históricas sobre los naipex; Disertaciones sobre diferentes asuntos de la historia de Francia.*

Bullicio: s. m. el ruido, la confusion, la barahunda, el rumor que causa la mucha gente.—Alboroto, tumulto, sedicion, bullanga.—TRÁFAGO.

Bullicios: s. f. accion de bullir.—Su efecto.

Bulliciosamente: adv. con bullicio, de una manera bulliciosa, desasosadamente, con inquietud.

Bullicioso: adj. dicese de la persona inquieta y escisivamente viva.—Sedicioso, alborotador, bullanguero, promovedor de motines y asonadas. Se usa algunas veces como sustantivo en estas acepciones.

—Poes. se aplica al agua ó mar inquieto.

Bullidor: adj. s. BULLICIOSO. Se usa en poesia.

Bullinger: Biog. teólogo suizo reformista, sucesor de Swingle en Surich, n. en 1504 y m. en 1575. Hizo de acuerdo con Calvino, el *Formulario* de 1549.—BALTAZAR BULLINGER, pintor y grabador suizo, discípulo de Tiepolo, n. en 1713. Trabajó primero en el género histórico, que abandonó después para dedicarse al paisaje de estilo holandés.

Bullion: Biog. Superintendente de hacienda y ministro de estado francés en tiempo de Luis XIII; n. en 1640. Negoció el acomodo de Gaston de Orleans, hermano del rey, con éste, y contribuyó á alejar de la corte á la reina madre, María de Médicis. En su época se acuñaron en Francia los primeros sueldos de oro.

Bullir: v. a. menear, revolver alguna cosa.—n. agitarse, moverse con gran viveza.—met. hervir el agua ú otro cualquier líquido.—No parar ni estar sosegado en ninguna parte.—Se dice de las cosas que están puestas en movimiento, como el agua cuando sale con ímpetu y rumor de las fuentes, ó de los torrentes, cuando brota ó nace á orbellones, etc.—Usase más